



Cámara de Senadores

Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública

---*---

Asunción, 29 de Julio de 2015


DICTAMEN N° 06 .

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública, con relación al Mensaje N° 1.196 de la Honorable Cámara de Diputados de fecha 17 de julio de 2015, por el cual remite la Resolución N° 1.499 "POR LA QUE SE FORMULA ACUSACIÓN ANTE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES, CONTRA LA SUB - CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA, NANCY TORREBLANCA DE VILLALBA, A LOS EFECTOS DE LA INSTAURACIÓN DEL JUICIO POLÍTICO PREVISTO EN EL ARTICULO 225 DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL", os aconseja al Pleno de la H. Cámara de Senadores, se constituya en Tribunal para el Juzgamiento en juicio público al acusado por la H. Cámara de Diputados, previsto en el Artículo N° 225 de la Constitución Nacional "Del Procedimiento para el Juicio Político" y el Artículo N° 23 Capítulo II del Reglamento Interno de la H. Cámara de Senadores.

Miembros de la Comisión, en su oportunidad, expondrán los fundamentos del presente dictamen.


JULIO CÉSAR VELÁZQUEZ
Vicepresidente


FERNANDO LUGO MÉNDEZ
Presidente


ARNOLDO WIENS
Relator

MIEMBROS

LILIAN G. SAMANIEGO G.


JUAN CARLOS GALAVERNA


ENRIQUE BACCHETTA


CARLOS NÚÑEZ

JULIO CÉSAR FRANCO GÓMEZ


MIGUEL ABDÓN SAGUIER

BLAS ANTONIO LLANO RAMOS


PEDRO ARTURO SANTA CRUZ


ADOLFO FERREIRO

